



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
6 de abril de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **6 de abril de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo PSOE.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, en representación del Grupo Mixto.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.



Código Seguro De Verificación:	Z0d8zMQd0H6YnuJCKoHShg==	Fecha	14/04/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0d8zMQd0H6YnuJCKoHShg==	Página	1/4





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
6 de abril de 2016**

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión. A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 30 de marzo de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. Carlos Matías Ruiz Moreno y D. Fernando Luis Bañolas Bolaños, por no haber asistido a la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **1209/RRHH** Procedimiento abierto varios criterios: "***Servicio de prestación de la especialidad preventiva de medicina del trabajo al personal del Cabildo de Gran Canaria***". Importe neto: 128.000,00 € e Igit: exento. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 2 años. **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.**

Se incorpora a la sesión D. Miguel Montero Naranjo.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 28 de marzo de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:



Código Seguro De Verificación:	Z0d8zMQd0H6YnuJCKoHShg==	Fecha	14/04/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0d8zMQd0H6YnuJCKoHShg==	Página	2/4





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
6 de abril de 2016

- **Número uno:** Europreven Servicios de Prevención de Riesgos Laborales S.L.
- **Número dos:** ASPY Prevención S.L.U.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **debiendo subsanar los siguientes extremos:**

- Europreven Servicios de Prevención de Riesgos Laborales S.L.:

1.- Aportar original de la Resolución de la Autoridad Laboral por la que se le acredita como Servicio de Prevención Ajeno para compulsar las fotocopias presentadas en la Unidad Administrativa de Contratación o copias que tengan el carácter de auténticas (Cláusula 14. 2º A i) PCAP).

2.- A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, deberá aportar una **declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso,** del requisito exigido en la cláusula 14. 2º A f) del PCAP relativo al cumplimiento de la **obligación de reserva de empleo a favor de los discapacitados** de conformidad con la Ley de integración social de los minusválidos (Anexo IV PCAP) así como del requisito exigido en la **cláusula 14.2º A g)** relativo a la **obligación sobre la elaboración y aplicación de un Plan de igualdad (Anexo V PCAP).**

- ASPY Prevención S.L.U.:

1.- A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, deberá aportar la **Declaración de Excepcionalidad en materia de discapacidad** otorgada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de fecha 17 de septiembre de 2014 –original para su compulsar en la Unidad Administrativa de Contratación o copia que tenga el carácter de auténtica- de conformidad con la cláusula 14.2º A f) PCAP.

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.



Código Seguro De Verificación:	Z0d8zMqD0H6YnuJCKoHShg==	Fecha	14/04/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0d8zMqD0H6YnuJCKoHShg==	Página	3/4





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
6 de abril de 2016

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- No hubo.

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 13 de abril de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA



Código Seguro De Verificación:	Z0d8zMQd0H6YnuJCkoHShg==	Fecha	14/04/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z0d8zMQd0H6YnuJCkoHShg==	Página	4/4

